INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA
MM-MC-043-DLS-2026
ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, la Directora Local de Salud, **YUDI TATIANA FLOR BERMÚDEZ**, y el abogado contratista **OSCAR ANDRÉS PEÑA SANCLEMENTE**, en calidad de evaluador jurídico, previa designación, proceden a realizar la evaluación de propuestas y la verificación de requisitos habilitantes.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA: "EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL MUNICIPIO A PRESTAR SERVICIOS DE UN OPERADOR DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA LA DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL RELACIONADA CON LA GESTIÓN EN SALUD, LOS PROGRAMAS, CAMPAÑAS Y ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DEL MUNICIPIO DE MORALES, MEDIANTE MEDIO IMPRESO DE CIRCULACIÓN REGIONAL Y PLATAFORMAS DIGITALES Y REDES SOCIALES, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 'FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA, CONTROL, COMUNICACIÓN Y GESTIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, ORIENTADO A GARANTIZAR LA PROTECCIÓN SOCIAL DURANTE LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE MORALES'".

PROPUESTAS PRESENTADAS: De conformidad con el informe de presentación de ofertas publicado el 30 de octubre de 2026 en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, se presentó la siguiente propuesta:

N°	PROPONENTE	FECHA Y HORA DE RADICADO
1	PROCLAMA DEL PACÍFICO E.A.T. – NIT 817.007.121-9	30/10/2026 – 06:10 a. m.

Una vez realizada la apertura de la propuesta en el SECOP II, el comité evaluador efectuó la verificación y corrección aritmética de la propuesta económica:

ÍTEM	CANTIDAD TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Periódico regional (página completa)	2	$5.000.000	$10.000.000
Medios digitales y redes sociales	16	$625.000	$10.000.000
TOTAL (IVA incluido)			**$20.000.000**

N°	PROPONENTE	VALOR
1	PROCLAMA DEL PACÍFICO E.A.T.	$20.000.000

1. Se procede a evaluar la propuesta ubicada en primera posición. De la verificación de la propuesta económica presentada por PROCLAMA DEL PACÍFICO E.A.T. se concluye que **cumple**: el valor ofertado es igual al presupuesto oficial y no presenta errores aritméticos.

Se procede a verificar los requisitos habilitantes del proponente PROCLAMA DEL PACÍFICO E.A.T.:

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIÓN
Carta de presentación de la oferta	X			
Certificado de existencia y representación legal – Expedición	X			
Certificado de existencia y representación legal – Objeto social	X			
Certificado de existencia y representación legal – Duración	X			
Representante legal – Suscribe la propuesta	X			
Representante legal – Facultades	X			
Aportes a seguridad social	X			
Aportes parafiscales	X			
Compromiso anticorrupción y proceso de integridad	X			
Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	X			
Acreditación de la condición de MIPYME	X			

ANTECEDENTES DEL PROPONENTE

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Certificado de antecedentes disciplinarios	X			
Certificado de antecedentes fiscales	X			
Certificado de antecedentes judiciales	X			
Certificado de antecedentes RNMC	X			
Certificado REDAM	X			
Consulta de inhabilidades por delitos sexuales (Ley 1918 de 2018)	X			

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
RUT	X			
Fotocopia de la cédula de ciudadanía	X			
Libreta militar	X			

REQUISITOS TECNICOS

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Los proponentes deberán acreditar experiencia específica en la ejecución de un (1) contrato, celebrado con entidad pública o privada, cuyo objeto o alcance haya comprendido servicios de difusión de información institucional a través de medios de comunicación impresos de circulación regional y/o plataformas digitales (página web y redes sociales), ejecutado en la región suroccidente de Colombia, cuyo valor ejecutado (expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes a la fecha de terminación del contrato) sea igual o superior al cien por ciento (100 %) del presupuesto oficial de la presente contratación (expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes del año 2026). Requisitos técnicos del medio impreso y editorial El proponente deberá acreditar que es titular, editor responsable u operador de un medio de comunicación impreso de circulación regional que cumpla con las siguientes condiciones: Requisitos técnicos de la plataforma digital El proponente deberá acreditar la titularidad y operación activa de una plataforma digital de noticias que cumpla con las siguientes condiciones: Equipo de trabajo Para la ejecución del contrato, el proponente deberá acreditar que cuenta en su equipo de trabajo con al menos un (1) profesional en Comunicación Social y Periodismo, o áreas afines (Comunicación Social, Periodismo, Comunicación Organizacional), con experiencia profesional mínima de cinco (5) años en gestión de medios de comunicación, producción de contenidos periodísticos y/o manejo de plataformas digitales y redes sociales	**X**			

De conformidad con lo anterior, el comité evaluador lo declarará habilitado en el informe final y recomendará al ordenador del gasto aceptar la oferta de **PROCLAMA DEL PACÍFICO E.A.T.** por **VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($20.000.000)**.

Conforme a lo anterior, el comité evaluador con fundamento en los principios de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva consagrados en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y en especial lo dispuesto en el numeral 18 del artículo 25 de la ley 80 de 1993, recomienda al ordenador del gasto **ADJUDICAR** al proponente **PROCLAMA DEL PACIFICO**, por valor de VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($20.000.000)

Para constancia, se firma en Morales (Cauca), a los 13 días del mes de noviembre de 2026.

YUDI TATIANA FLOR BERMÚDEZ
Directora Local de Salud
Evaluadora técnica

OSCAR ANDRÉS PEÑA SANCLEMENTE
Abogado contratista
Evaluador jurídico